



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°1 20161701	007P06872					
			ACTO O CONTRAT	0			
		CESIÓN D	E PARTICIPACIONES		_		
FECHA D	E OTORGAMIENTO:   5 DE BEP	TEMBRE DEL 2016, (17:1	11)				
OTORGA	NTES						
H. C.	Walland St. Married	STOCKE OF	OTORGADO POR Documento da	No.	3-11 lines		Persons que la
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa
Natural	CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103405880	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716027915	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISME	POR BUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1101793923	ECUATORIA. NA	CEDENTE	
Netural	CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101473104	ECUATORIA NA	CEDENTE	
	The second services	15 10 10 10 10 10 10	A FAVOR DE	MARK WARDS	REF LOUIS		100 1000
Persona	Nombres/Razdn social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Necionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO LUZURIAGA PAULA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GÉDULA	1713735163	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
BICACIÓ	N						
4 . 945	Provincia	the state of the s	Cantin	TARREST PARTY	L. C. P.	arroquia	
PICHINCH	A	QUITO		SANTA PRISCA			***
- FACRING	THE PARTITION AND ADDRESS OF THE PARTITION ADDRESS OF THE PARTITION AND ADDRESS OF THE PARTITION AND ADDRESS OF THE PARTITION AND AD						
	BSERVACIONES:						
ouver dro	and the contract of the contra						
CUANTIA	DEL ACTO O 200.00	MI ET ET					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000035287

# 36394

20161701007001563



### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701007001563

NOTARIO OTORGANTE:	7MO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE SEPTÆMBRE DEL 2016, (13:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

	01	ORGADO POR	Mary Committee of the C
NOMBRESIRAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
IRAZO LUZURIAGA PAULA NLEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713735163

FECHA DE OTORGAMIENTO:	68-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAULA ERAZO LUZURIAGA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713735163

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



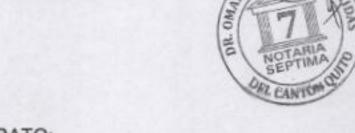
## **NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

Dr. David Pine Bastidas

 ~~~	7040	~~~~	0075
 וראריוו	/11713	11/14/11	жи гу
 	7010		<b>1007</b>

2 FACTURA No.35320

3



### CONTRATO:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES** 

DENOMINACIÓN:

IDEASGROUP CIA. LTDA.

8	OTORGANTES:	
9	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD
10	CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO	CEDENTE
11	ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA	CEDENTE
12	CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE	CEDENTE
13	CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO	CEDENTE
14	ERAZO LUZURIAGA PAULA ALEGRÍA	CESIONARIA
15	CUANTÍA: USD \$ 200,00	
16	DI 3 COPIAS **GN2**	
17	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital d	le la República
18	del Ecuador, hoy día CINCO (05) de SEPTIEM	IBRE del año
19	DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, DOCTOR OMAR	R DAVID PINO
20	BASTIDAS, NOTARIO SÉPTIMO DEL CAN	TÓN QUITO,
21	comparecen a la colebración de la presente escrit	ura pública, en
22	calidad de cedentes, los cónyuges señor ALI	EX PATRICIO
23	CARPIO CARPIO y señora XIMENA TATIANA	A ROVALINO
24	VEGAS, casados; y los cónyuges señora MARCIT	A DEL CISNE
25	CARPIO ESPEJO y señor LEONARDO RODR	IGO CARPIO
26	MENDIETA, casados, todos por sus propios de	erechos; y, en
27	calidad de cesionaria, la señora PAULA ALEC	GRÍA ERAZO
28	LUZURIAGA, casada, por sus propios de	rechos Los

A

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse; a guienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP COMPAÑIA LIMITADA. contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte, los cónyuges señor Alex Patricio Carpio Carpio y señora Ximena Tatiana Rovalino Vegas; y los cónyuges señora Marcita del Cisne Carpio Espejo v señor Leonardo Rodrigo Carpio Mendieta, todos por sus propios y personales derechos, en su calidad de Cedentes; y. Paula Alegría Erazo Luzuriaga, por sus propios y personales derechos. en calidad de cesionario; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO** 

Dr. David Pine Bastidas

IDEASGROUP COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante SEPT 1 Escritura Pública otorgada el primero de septiembre de dos microsoftes 2 catorce ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava 3 del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de 4 Quito el tres de octubre de dos mil catorce. DOS.- Mediante Junta 5 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, 6 celebrada uno de junio de dos mil dieciséis, se autorizó al socio Alex 7 Patricio Carpio Carpio y la señora Marcita del Cisne Carpio Espejo a 8 ceder respectivamente una parte de sus participaciones sociales. 9 TERCERA - CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Alex Patricio Carpio 10 Carpio quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad 11 de ceder y transferir ciento noventa y cinco Participaciones sociales 12 que tiene en la compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN 13 ASESORÍA Y CONSULTORÍA IDEASGROUP COMPAÑÍA 14 LIMITADA, a favor del Cesionario la señora Paula Alegría Erazo 15 Luzuriaga, quien por sus propios derechos acepta la transferencia 16 de ciento novena y cinco participaciones, con un valor nominal de un 17 dólar (USD \$1,00) cada una y; Marcita del Cisne Carpio Espejo 18 quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de 19 ceder y transferir cinco Participaciones sociales que tiene en la 20 compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y 21 CONSULTORIA IDEASGROUP COMPAÑIA LIMITADA, a favor del 22 Cesionario la señora Paula Alegría Erazo Luzuriaga, quien por sus 23 propios derechos acepta la transferencia de doscientas (200) 24 participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada 25 una. Los cedentes, de manera expresa declaran que las 26 participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo 27 gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la 28

X

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que

determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizar

3 la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de

4 capital de la siguiente manera:

### Nombres Socios Número de Participaciones Valor Unitario Valor Total Porcentaje

6	Alex Patrido Carpio Carpio	300	USD 1,00	USD 300,00	60%
7	Paula Alegría Erazo Luzurlaga	200	USD 1,00	USD 200,00	40%
п	Total	500		USD 500.00	100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1,00) cada participación. Los señores: Ximena Tatiana Rovalino Vegas y Leonardo Rodrigo Carpio Mendieta, dan su autorización a sus respectivos cónyuges para que procedan a la cesión de participaciones que por este acto se perfecciona.- CUARTA.- MARGINACIONES: Se sentará la respectiva marginación en la Notaría Décimo Octava de Quito y se inscribirá la escritura en el Registro Mercantil de Quito.- QUINTA.-ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión hecha a su favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos.- FIRMADO) Doctor Pablo Vela Vallejo con matricula profesional número cinco mil ciento cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue integramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de



26

27

28

### **NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

Dr. David Pino Bastidas

acto, quedando incorporado en el protocolo de es notaría, de todo cuanto doy fe.-3 6 SR. ALEX PATRICIO CARPIO CARPIO c.c. 1/03405880 c.c. 1716027915 9 10 11 SRTA. MARCITA DEL CISNE CARPIO ESPEJO 12 C.C. 1101793923 13 14 SR. LEONARDO CARPIO M. 15 C.C. 1101473104 16 SRTA, PAULA ALEGRÍA ERAZO LUZURIAGA 17 C.C. 1713735163 18 19 20 21 DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS 22 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO 23 24 25

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES



### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy día 01 de Junio de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De las Alondras N46-86 y De los Cactus, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CÍA. LTDA.; Alex Patricio Carpio Carpio y Marcita del Cisne Carpio Espejo aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la señora Marcita del Cisne Carpio Espejo y actúa como Secretaria la señora Ximena Tatiana Rovalino Vegas.

La Presidente declara instalada la sesión a las 17H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

Constatación del quórum;

Cesión de participaciones.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos.

#### 1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

- 1.- Alex Patricio Carpio Carpio quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir ciento noventa y cinco (195) Participaciones sociales que tiene en la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA., a favor del Cesionario la señora Paula Alegría Erazo Luzuriaga, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de ciento noventa y cinco (195) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;
- 2.- Marcita del Cisne Carpio Espejo quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir cinco (5) Participaciones sociales que tiene en la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA., a favor del Cesionario la señora Paula Alegría Erazo Luzuriaga, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de cinco (5) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentage
Alex Patricio Carpio Carpio	300	USD 1	USD 300,00	60%
Paula Alegría Erazo Luzuriaga	200	USD 1	USD 200,00	40%
Total	500		USD 500,00	100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1,00) cada participación.

Marcita del Cisne Carpio Espejo CC: 1101793923

Presidenta de la Junta de Socios

Ximeria Tatiana Rovalino Vegas CC: 1716027915

Secretaria de la Junta de Socios

Alex Patricio Carpio Carpio CC: 1103405880

Socio

Lo certifico.-

Ximena Tatiana Rovalino Vegas CC: 1716027915

Secretaria de la Junta de Socios



## REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de Identificación: 1103405880

Nombres del ciudadano: CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO

Nombres de la madre: CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

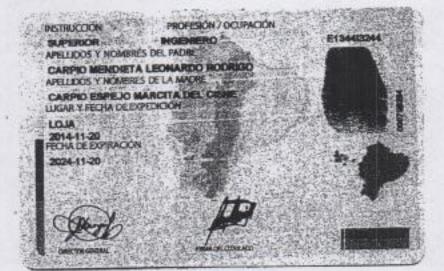
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/











A



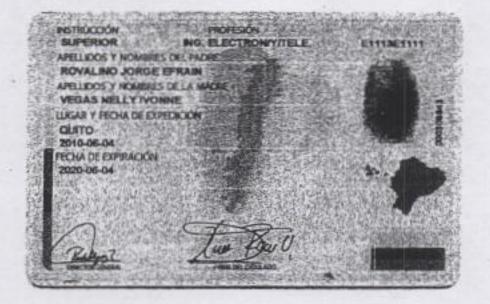
OTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que acuerda, es igual al documento presentado ante mi.

O 5 SEJ 2016

TR CMAR DAVID PINT BASTILIAS









## REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Directión General de Registro Civil. Identificación y Cedulación

### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716027915

Nombres del ciudadano: ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: ROVALINO JORGE EFRAIN

Nombres de la madre: VEGAS NELLY IVONNE

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Entition: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedutación

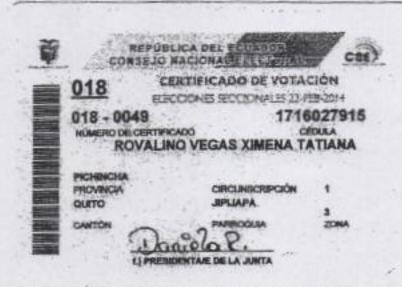
Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/



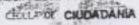






DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS





110179392-3





APELIOCI VIICALISTO

CARPIO ESPEXO

MARCITA DEL CISME

LUMA DE LACMIENTO

SARAGURO

SARAGURO

SARAGURO

MACCINIBORO EGUATORIANA

SEXO F - 1985

ESTADO CVIL CASAGA

LEONARDO RODRIGO

CARPIO MENDIETA

CARPIO MENDIETA

INSTRUCCIÓN

INSTRUCCIÓN PROFESION BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

APPLICACE Y NOMBRES DEL PAGRE

CARPIO PALACIOS TOMAS SERVIO TULIO

APELLOGS Y NOWBRES DE LA MADRE

ESPEJO SIGCHO ISABEL ELINA

LLIGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN :

QUITO 2010-08-12 FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-12





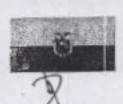




TARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO Do acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, duy fie que la COPIA que mecede, es igual al documento contacto ante mi.

STARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

1



## REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1101793923

Nombres del ciudadano: CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1976.

Nombres del padre: CARPIO PALACIOS TOMAS SERVIO TULIO

Nombres de la madre: ESPEJO SIGCHO ISABEL ELINA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2010

formación certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









THE DAY ID PINOTE

NOTARIA SEPTIMA CANTON QUITO

DR.

**110147310-4** 



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.
DENTRICACIÓN (CEDULACIÓN DE N. 1
CIUDADA MA
APULIDO: VICINERES
CARRINO RESIDERA E
LECALA DE N. 1 EDIA

LOJA

VILOARAMBIA MICHIBIA

FECHADE NACIMENTO 1556-03-27

NACIONALIDATI ECHATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARCITA DEL CISNE CARPIO ESPEJO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLERATO EMPLEADO PUBLICO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARPIO ELISEO APELLIDOS Y NOMBRES DE EA MADRE MENDIETA ROSA ELVIRA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2014-10-20 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-20





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



## REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1101473104

Nombres del cludadano: CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/VILCABAMBA NICTORIA/

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1976

Nombres del padre: CARPIO ELISEO

Nombres de la madre: MENDIETA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ERIBOT: BANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/











KENNEDY

ZCNA

TARIA SÉLTIMA DEL CANTÓN QUITO acuerdo con la fucultad prevista cucl numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, ley for transis COTTA antecedo, es les la licatorna de COTTA de La Companya de la COTTA de L

QUITO

CANTÓN

142 OF SERVID THE BASTIERS

5.0.



Alessia Euzolo

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713735163

Nombres del ciudadano: ERAZO LUZURIAGA PAULA ALEGRIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO CARPIO CRISTIAN LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: ERAZO CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: LUZURIAGA OLGA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Errisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamenta

Validez desconocida

TROYA FUERTES Dele 2016 20.05 TECT

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







## **NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**





....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA., que otorgan el señor ALEX PATRICIO CARPIO CARPIO Y OTRA a favor de la señora PAULA ALEGRIA ERAZO LUZURIAGA, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

> NOTARÍA ÉPTIMA DEL CANTÓN QUITC

## **NOTARIA 18**

Canton Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA denominada SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y CONSULTORÍA IDEASGROUP CIA. LTDA., de fecha primero de septiembre del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria Décima Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedentes el señor CARPIO CARPIO ÁLEX PATRICIO Y OTROS a favor de la cesionaria, la señora PAULA ALEGRÍA ERAZO LUZURIAGA, constante en la escritura que antecede.- Quito a, ocho de septiembre del 2016.-



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.









20161701018001394

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL N° 20161701018001354

	MATRIZ
FECHA:	II DE SEPTIEMBRS DEL 2016, (12:38)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-201d
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OT	ORGADO POR	DATE OF THE PROPERTY OF
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POR SUB PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704033908
	TIPO INTERVINENTE FOR SUB PROPIOS DERECHOS	TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE DENTIDAD

	TESTIMONIO		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2014		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.29348	BOCCES AND THE STREET AND THE STREET	

NOTARIOTA) GLENOA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 18
Quito, D.M.

Quito, D.M.

OF THE PROPERTY OF THE PR





TRÁMITE NÚMERO: 57242

### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	830
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

#### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEASGROUP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4110 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE OCTUBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DIA(S) DEL MES DE SERVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOREZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°2 20161701	007P06872					
			ACTO O CONTRAT	9			
		CESIÓN D	E PARTICIPACIONES		_		
FECHA D	E OTORGAMIENTO:   5 DE BEP	TEMBRE DEL 2016, (17:1	11)				
OTORGA	NTES						
H. C.	Walland Street	STOCKE OF	OTORGADO POR Documento da	No.	- I line		Persons que la
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Identidad	Identificación	Nacionalided	Calidad	representa
Natural	CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103405880	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA	POR SUB PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716027915	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISME	POR BUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1101793923	ECUATORIA. NA	CEDENTE	
Netural	CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101473104	ECUATORIA NA	CEDENTE	
	The second services	15 10 10 10 10 10 10	A FAVOR DE	WELL WAR ON THE	NE COLO		100 1000
Persona	Nombres/Razdn social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Necionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO LUZURIAGA PAULA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GÉDULA	1713735163	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
BICACIÓ	N						
4 . 945	Provincia	the state of the s	Cantin	TALK BUREAU	L. C. Pr	arroquia	
PICHINCH	A	QUITO		SANTA PRISCA			***
	THE PARTITION OF THE PA						
	BSERVACIONES:						
ouver dro	and the contract of the contra						
CUANTIA I	DEL ACTO O 200.00	MI EVENT					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000035287

# 36394

20161701007001563



### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701007001563

NOTARIO OTORGANTE:	7MO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE SEPTEMBRE DEL 2016, (13:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

	01	ORGADO POR	Mary Committee of the C
NOMBRESIRAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
IRAZO LUZURIAGA PAULA NLEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713735163

FECHA DE OTORGAMIENTO:	65-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAULA ERAZO LUZURIAGA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713735163

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



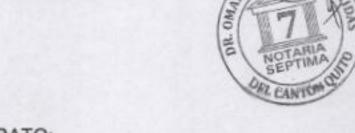
## **NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

Dr. David Pine Bastidas

		2040		08872
- 20	וראורו	/11711	817 <b>1</b> 41	EHCH! /"/
			411	JUNE E

2 FACTURA No.35320

3



### CONTRATO:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES** 

DENOMINACIÓN:

IDEASGROUP CIA. LTDA.

8	OTORGANTES:	
9	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD
10	CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO	CEDENTE
11	ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA	CEDENTE
12	CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE	CEDENTE
13	CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO	CEDENTE
14	ERAZO LUZURIAGA PAULA ALEGRÍA	CESIONARIA
15	CUANTÍA: USD \$ 200,00	
16	DI 3 COPIAS **GN2**	
17	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital d	le la República
18	del Ecuador, hoy día CINCO (05) de SEPTIEM	IBRE del año
19	DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, DOCTOR OMAR	R DAVID PINO
20	BASTIDAS, NOTARIO SÉPTIMO DEL CAN	TÓN QUITO,
21	comparecen a la colebración de la presente escrit	ura pública, en
22	calidad de cedentes, los cónyuges señor ALI	EX PATRICIO
23	CARPIO CARPIO y señora XIMENA TATIANA	A ROVALINO
24	VEGAS, casados; y los cónyuges señora MARCIT	A DEL CISNE
25	CARPIO ESPEJO y señor LEONARDO RODR	IGO CARPIO
26	MENDIETA, casados, todos por sus propios de	erechos; y, en
27	calidad de cesionaria, la señora PAULA ALEC	GRÍA ERAZO
28	LUZURIAGA, casada, por sus propios de	rechos Los

A

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse; a guienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP COMPAÑIA LIMITADA. contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte, los cónyuges señor Alex Patricio Carpio Carpio y señora Ximena Tatiana Rovalino Vegas; y los cónyuges señora Marcita del Cisne Carpio Espejo v señor Leonardo Rodrigo Carpio Mendieta, todos por sus propios y personales derechos, en su calidad de Cedentes; y. Paula Alegría Erazo Luzuriaga, por sus propios y personales derechos. en calidad de cesionario; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO** 

Dr. David Pine Bastidas

IDEASGROUP COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante SEPT 1 Escritura Pública otorgada el primero de septiembre de dos microsoftes 2 catorce ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava 3 del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de 4 Quito el tres de octubre de dos mil catorce. DOS.- Mediante Junta 5 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, 6 celebrada uno de junio de dos mil dieciséis, se autorizó al socio Alex 7 Patricio Carpio Carpio y la señora Marcita del Cisne Carpio Espejo a 8 ceder respectivamente una parte de sus participaciones sociales. 9 TERCERA - CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Alex Patricio Carpio 10 Carpio quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad 11 de ceder y transferir ciento noventa y cinco Participaciones sociales 12 que tiene en la compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN 13 ASESORÍA Y CONSULTORÍA IDEASGROUP COMPAÑÍA 14 LIMITADA, a favor del Cesionario la señora Paula Alegría Erazo 15 Luzuriaga, quien por sus propios derechos acepta la transferencia 16 de ciento novena y cinco participaciones, con un valor nominal de un 17 dólar (USD \$1,00) cada una y; Marcita del Cisne Carpio Espejo 18 quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de 19 ceder y transferir cinco Participaciones sociales que tiene en la 20 compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y 21 CONSULTORIA IDEASGROUP COMPAÑIA LIMITADA, a favor del 22 Cesionario la señora Paula Alegría Erazo Luzuriaga, quien por sus 23 propios derechos acepta la transferencia de doscientas (200) 24 participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada 25 una. Los cedentes, de manera expresa declaran que las 26 participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo 27 gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la 28

X

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que

determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizar

3 la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de

4 capital de la siguiente manera:

### 5 Nombres Socios Número de Participaciones Valor Unitario Valor Total Porcentaje

6 Alex Patrido Carpio Carpio 300 USD 1,00 USD 300,00 60%
7 Paula Alegría Erazo Luzuriaga 200 USD 1,00 USD 200,00 40%
8 Total 500 USD 500,00 100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1,00) cada participación. Los señores: Ximena Tatiana Rovalino Vegas y Leonardo Rodrigo Carpio Mendieta, dan su autorización a sus respectivos cónyuges para que procedan a la cesión de participaciones que por este acto se perfecciona.- CUARTA.- MARGINACIONES: Se sentará la respectiva marginación en la Notaría Décimo Octava de Quito y se inscribirá la escritura en el Registro Mercantil de Quito.- QUINTA.-ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión hecha a su favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de instrumentos.- FIRMADO) Doctor Pablo Vela Vallejo con matricula profesional número cinco mil ciento cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue integramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas y cada

una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de



26

27

28

### **NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

Dr. David Pino Bastidas

acto, quedando incorporado en el protocolo de es notaría, de todo cuanto doy fe.-3 6 SR. ALEX PATRICIO CARPIO CARPIO c.c. 1/03405880 c.c. 1716027915 9 10 11 SRTA. MARCITA DEL CISNE CARPIO ESPEJO 12 C.C. 1101793923 13 14 SR. LEONARDO CARPIO M. 15 C.C. 1101473104 16 SRTA, PAULA ALEGRÍA ERAZO LUZURIAGA 17 C.C. 1713735163 18 19 20 21 DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS 22 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO 23 24 25

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES



### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy día 01 de Junio de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De las Alondras N46-86 y De los Cactus, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CÍA. LTDA.; Alex Patricio Carpio Carpio y Marcita del Cisne Carpio Espejo aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la señora Marcita del Cisne Carpio Espejo y actúa como Secretaria la señora Ximena Tatiana Rovalino Vegas.

La Presidente declara instalada la sesión a las 17H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

Constatación del quórum;

1. Cesión de participaciones.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos.

#### 1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

- 1.- Alex Patricio Carpio Carpio quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir ciento noventa y cinco (195) Participaciones sociales que tiene en la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA., a favor del Cesionario la señora Paula Alegría Erazo Luzuriaga, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de ciento noventa y cinco (195) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;
- 2.- Marcita del Cisne Carpio Espejo quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir cinco (5) Participaciones sociales que tiene en la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA., a favor del Cesionario la señora Paula Alegría Erazo Luzuriaga, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de cinco (5) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentage
Alex Patricio Carpio Carpio	300	USD 1	USD 300,00	60%
Paula Alegría Erazo Luzuriaga	200	USD 1	USD 200,00	40%
Total	500		USD 500,00	100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1,00) cada participación.

Marcita del Cisne Carpio Espejo CC: 1101793923

Presidenta de la Junta de Socios

Ximeria Tatiana Rovalino Vegas CC: 1716027915

Secretaria de la Junta de Socios

Alex Patricio Carpio Carpio CC: 1103405880

Socio

Lo certifico.-

Ximena Tatiana Rovalino Vegas CC: 1716027915

Secretaria de la Junta de Socios





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de Identificación: 1103405880

Nombres del ciudadano: CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO

Nombres de la madre: CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

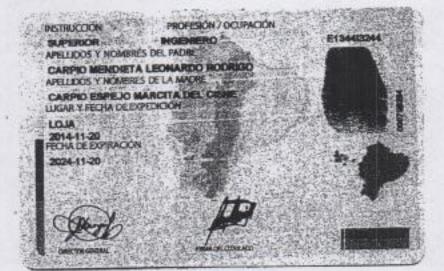
Documento firmado electrónicamente











A



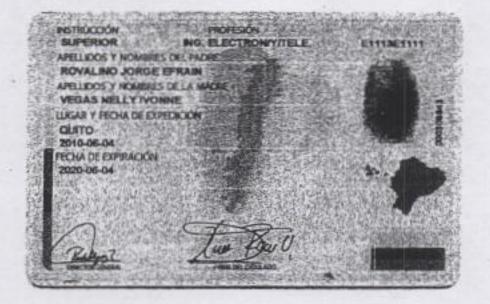
OTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que acuerda, es igual al documento presentado ante mi.

O 5 SEJ 2016

TR CMAR DAVID PINT BASTILIAS











Directión General de Registro Civil. Identificación y Cedulación

### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716027915

Nombres del ciudadano: ROVALINO VEGAS XIMENA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO CARPIO ALEX PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: ROVALINO JORGE EFRAIN

Nombres de la madre: VEGAS NELLY IVONNE

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Entition: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

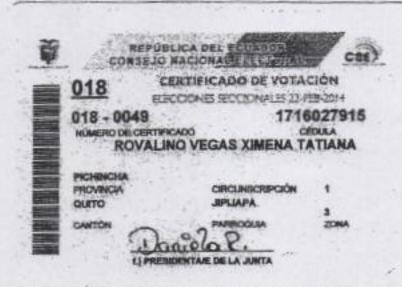
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedutación

Documento firmado electrónicamente



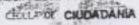






DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS





110179392-3





APELIOCI VIICALISTO

CARPIO ESPEXO

MARCITA DEL CISME

LUMA DE LACMIENTO

SARAGURO

SARAGURO

SARAGURO

MACCINIBORO EGUATORIANA

SEXO F - 1985

ESTADO CVIL CASAGA

LEONARDO RODRIGO

CARPIO MENDIETA

CARPIO MENDIETA

INSTRUCCIÓN

INSTRUCCIÓN PROFESION BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

APPLICACE Y NOMBRES DEL PAGRE

CARPIO PALACIOS TOMAS SERVIO TULIO

APELLOGS Y NOWBRES DE LA MADRE

ESPEJO SIGCHO ISABEL ELINA

LLIGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN :

QUITO 2010-08-12 FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-12





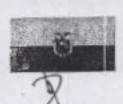




TARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO Do acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, duy fie que la COPIA que mecede, es igual al documento contacto ante mi.

STARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

1





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1101793923

Nombres del ciudadano: CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1976.

Nombres del padre: CARPIO PALACIOS TOMAS SERVIO TULIO

Nombres de la madre: ESPEJO SIGCHO ISABEL ELINA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2010

formación certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









THE DAY ID PINOTE

NOTARIA SEPTIMA CANTON QUITO

DR.

**110147310-4** 



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.
DENTRICACIÓN (CEDULACIÓN DE N. 1
CIUDADA MA
APULIDO: VICINERES
CARRINO RESIDERA E
LECALA DE N. 1 EDIA

LOJA

VILOARAMBIA MUSTURIA

FECHADE NACIMENTO 1556-03-27

NACIONALIDATI ECHATORIAMA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARCITA DEL CISNE CARPIO ESPEJO







NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1101473104

Nombres del cludadano: CARPIO MENDIETA LEONARDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/VILCABAMBA NICTORIA/

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CARPIO ESPEJO MARCITA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1976

Nombres del padre: CARPIO ELISEO

Nombres de la madre: MENDIETA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ERIBOT: BANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida











KENNEDY

ZCNA

TARIA SÉLTIMA DEL CANTÓN QUITO acuerdo con la fucultad prevista cucl numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, ley for transis COTTA antecedo, es les la licatorna de COTTA de La Companya de la COTTA de L

QUITO

CANTÓN

142 OF SERVID THE BASTIERS

5.0.



Alessia Euzolo

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713735163

Nombres del ciudadano: ERAZO LUZURIAGA PAULA ALEGRIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO CARPIO CRISTIAN LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: ERAZO CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: LUZURIAGA OLGA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Errisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamenta

Validez desconocida

TROYA FUERTES Dele 2016 20.05 TECT







## **NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**





....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y CONSULTORIA IDEASGROUP CIA. LTDA., que otorgan el señor ALEX PATRICIO CARPIO CARPIO Y OTRA a favor de la señora PAULA ALEGRIA ERAZO LUZURIAGA, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

> NOTARÍA ÉPTIMA DEL CANTÓN QUITC

## **NOTARIA 18**

Canton Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA denominada SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y CONSULTORÍA IDEASGROUP CIA. LTDA., de fecha primero de septiembre del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria Décima Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedentes el señor CARPIO CARPIO ÁLEX PATRICIO Y OTROS a favor de la cesionaria, la señora PAULA ALEGRÍA ERAZO LUZURIAGA, constante en la escritura que antecede.- Quito a, ocho de septiembre del 2016.-



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.









20161701018001394

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO RAZON MARGINAL N° 20161701018001354

MATRIZ		
FECHA:	II DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:38)	
TIPO DE RAZON:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-201d	
NÚMERO DE PROTOCOLO:		

OT	ORGADO POR	PARKET STATE OF THE PROPERTY.
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POR SUB PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704033908
	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW	TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2014	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.29348	BOCCES A NEW DECISION OF THE REPORT

NOTARIOTA) GLENCA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 18
Quito, D.M.

Quito, D.M.

OCTABLE

POTABLE

PO





TRÁMITE NÚMERO: 57242

### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	830
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

#### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEASGROUP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4110 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE OCTUBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DIA(S) DEL MES DE SERVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL